

RFA.: PZAR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2022 a las 09:30:00

Lugar de celebración

ELECTRONICA

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eva María del Pino García, Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIO

Dña. Begoña González Pérez de León, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación
VOCALES

D. Francisco Javier Olmedo Rivas, Jefe de Servicio de Urbanismo y Patrimonio Municipal

D. Felipe Albea Carlini, Secretario General

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 47/2022 – Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 47/2022 – Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48/2022 – Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48/2022 – Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.
- 5.- Propuesta adjudicación: 48/2022 – Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 12/2020 – Concesión del uso privativo del quiosco sito en el Parque Robinson.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 12/2020 – Concesión del uso privativo del quiosco sito en el Parque Robinson.
- 8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 46/2021 – Obras de rehabilitación y puesta en valor de ámbitos degradados: fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social, proyecto de rehabilitación integral del centro cívico v centenario, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva pvps), cofinanciada en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo Pluriregional de España 2014-2020

Se Expone

Punto primero.-.- Apertura y calificación administrativa: 47/2022 - Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se da cuenta de las proposiciones presentadas a la licitación dentro del plazo otorgado y que se refieren a:

Ferías y Sistemas Avanzados S.L.	B23693468	24-05-2022 18:01
Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.	B21190012	24-05-2022 13:12

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico UNO, de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, con el siguiente contenido:

Ferías y Sistemas Avanzados S.L.

- DEUC



- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@fersaempresas.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, CEHJA y TGSS.
- Rolece.

Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.

- DEUC
- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@mondacarosado.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, CEHJA y TGSS.
- Rolece.

La Mesa de Contratación tras la revisión de la documentación aportada, acuerda admitir a los licitadores presentados dado que cumplen los requisitos previos exigidos

Punto Segundo.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 47/2022 - Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres de las dos empresas presentadas y admitidas a licitación con el siguiente contenido:

Ferías y Sistemas Avanzados S.L.

- Propuesta Económica: 376.181,80 € más IVA de 78.998,18 €, sumando un total de 455.179,98€ con el siguiente desglose:

Fiestas Colombinas: 337.584,68 € más IVA de 70.892,78 € sumando un total de 408.477,46 €

Fiestas de la Cinta: 38.597,12 € más IVA de 8.105,40 € sumando un total de 46.702,52 €

- Mejora justificativa de los importes propuestos.
- Compromiso de aportación de la totalidad de las mejoras exigidas en el pliego de condiciones.
- Reducción plazos de ejecución:

Fiestas Colombinas:

Reducción del plazo de montaje: 5 días antes del máximo establecido en pliegos.

Reducción del plazo de desmontaje: se reducirá en 8 días con respecto a la fecha establecida en pliegos.

Fiestas de la cinta

Reducción del plazo de montaje: 5 días antes de máximo establecido en pliegos.

Reducción del plazo de desmontaje: se reducirá en 4 días con respecto a la fecha establecida en pliegos

Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.

- Propuesta Económica: 355.438,86 € más IVA de 74.642,16 €, sumando un total de 430.081,02 € con el siguiente desglose:

Fiestas Colombinas: 159.490,15€ más IVA de 33.492,93, total 192.983,08 € anuales

Fiestas de la Cinta: 18.229,28€ más IVA de 3.828,15 € , sumando un total de 22.057,43 € anuales

Memoria justificativa de los importes propuestos.

- Compromiso de mejoras: 600 m² de moqueta colocada, 125 m² de stands y 458,70 m² de techado adicional de casetas.
- Reducción plazos de ejecución en 15 días

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre al Jefe de Sección de Alumbrado Público del Área de Hábitat Urbano e Infraestructura, D. Jesús Graiño Blanco para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos.

Punto Tercero.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48/2022 - Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.

Por la Secretaria de la mesa se da cuenta que consta diligencia de no presentación de proposición alguna.

Punto Cuarto.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48/2022 - Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.

No se realiza.

Punto Quinto.-Propuesta adjudicación: 48/2022 - Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierta de la licitación del suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos, en la ciudad de Huelva al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo concedido a tal efecto y el archivo del expediente.

Punto Sexto.- Apertura y calificación administrativa: 12/2020 - Concesión del uso privativo del quiosco sito en el Parque Robinson.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la subsanación de la **Memoria descriptiva de las actuaciones a realizar, suscrita por técnico competente**, empresa presentada a licitación dentro del plazo otorgado y que se refiera a Bar Cafetería El viejo molino.

A continuación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir a la licitación al único licitador presentado, dado que ha subsanado la documentación requerida.

Punto Séptimo.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 12/2020 - Concesión del uso privativo del quiosco sito en el Parque Robinson.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre Dos, de criterios evaluables automáticamente de la única empresa presentada y admitida a licitación con el siguiente contenido:

NIF: B21486691 Bar Cafeteria El viejo molino SL
Propuesta económica: Canon anual de 6.001,10 €

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido de la documentación administrativa subsanada y el sobre dos de criterios evaluables automáticamente al Jefe de Servicio de Urbanismo para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y propuesta de adjudicación.

Punto Octavo.- Apertura de Requerimiento de documentación: 46/2021 - Obras de rehabilitación y puesta en valor de ámbitos degradados: fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social, proyecto de rehabilitación integral del centro cívico v centenario, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva pvps), cofinanciada en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo Pluriregional de España 2014-2020

La Mesa de Contratación procede a comprobar la documentación presentada por la empresa requerida, y por la Secretaria de la misma se da cuenta del informe previo a la calificación de documentos, emitido por el Técnico del Departamento de Contratación, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 24 de mayo de 2022, en el siguiente sentido:

“INFORME PREVIO A LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVO AL EXPTE. 46/2021 PARA LA CONTRATACIÓN, POR TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ÁMBITOS DEGRADADOS: FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES ASOCIADAS AL PULMÓN VERDE-SOCIAL, PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CÍVICO V CENTENARIO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS), COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

El expediente 46/2021, para la contratación de la ejecución de obras de rehabilitación y puesta en valor de ámbitos degradados: fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social, proyecto de rehabilitación integral del Centro Cívico V Centenario, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS), cofinanciada en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo Pluriregional de España 2014-2020, conforme al Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, y Plan de Gestión de Residuos, aprobado por Decreto de la concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 5 de agosto de 2021, redactado por los arquitectos D. Sergio Gómez Melgar y María José Carrasco Conejo, al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por la Arquitecta Municipal, D^a Águeda Domínguez Díaz, y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, con un presupuesto base de licitación es de 274.250,40 euros e IVA por importe de 57.592,58 euros, sumando un total de 331.842,98 euros, fue aprobado por Decreto de la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, D^a. Eva María del Pino García de fecha 11 de febrero de 2022.

Con fecha 14 de febrero de 2022 se publica anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes ofertas:

Áridos la Matilla SLU	B21228614	07-03-2022 18:10
Spal Projects & Facility, S.L.	B18951269	07-03-2022 14:42

La Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria el día 12 de abril de 2022, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la entidad Spal Projects & Facility, S.L. con CIF: B18951269 y correo electrónico a efecto de notificaciones licitaciones@codepi-velez.es, al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos, por un importe de 265.613,58 euros más 55.778,85 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y con los compromisos ofertados consistente en una ampliación del plazo de garantía de 6 trimestres, unas mejoras por importe de 7.762,52 € más I.V.A. de 1.631,18 € y una reducción en el plazo de ejecución de 2 semanas. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Con fecha de 5 de mayo de 2022 se requiere a la entidad Spal Projects & Facility, S.L. para que presente la documentación acreditativa para la adjudicación del contrato. A tal efecto, en tiempo y forma, presenta la siguiente:

- Escritura de elevación a público acuerdos sociales, de D. Gabriel Sánchez Briones (administrador único) y DNI.
- ROLECE, acreditativo de la constitución de la empresa y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Estatutos de la sociedad.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.



- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado positivo de no tener deudas tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- Certificado de la Agencia Tributaria de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas con la exención del pago establecida en el artículo 82.1.c LRHL.
- Constitución de garantía definitiva mediante seguro de caución con la entidad Caja de Seguros Reunidos, Cía. de Seguros y Reaseguros firmado electrónicamente y depositado en la Tesorería Municipal, por un importe de 13.280,68 euros.

- Seguros relacionados en la cláusula 23 del PCA:
 - Seguro de todo riesgo de la construcción. Solicitud de seguro a la empresa Mapfre.
 - Seguro de responsabilidad civil, emitido por Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con núm. de póliza G3 R11 0001668. Documento de pago.

- Certificado relativo al número de personas con discapacidad en la empresa.
- Certificado de no necesidad de contar con Plan de Igualdad en la empresa.

Una vez analizada la documentación aportada por la empresa, se informa que la misma ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el artículo 140 de la LCSP, necesarios para la adjudicación del contrato, habiendo presentado, asimismo, toda la documentación requerida previa a la adjudicación del contrato, si bien la empresa está obligada a concertar a su costa, antes del inicio de las obras y con plazo hasta un año después de la fecha de recepción de las mismas, un seguro a todo riesgo de construcción que cubra los daños a la propia obra e instalaciones, cuyo importe será como mínimo el importe de adjudicación del contrato.

Todo ello, sin perjuicio de la función de calificación de la documentación arriba referenciada, que el artículo 326.2 a) de la LCSP confiere a la Mesa de Contratación como órgano de asistencia técnica especializada.”

La mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los arts 140 y 141 de la LCSP y demás documentación requerida en base al art 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato a la entidad ACP Cercanía Consultores S.L., de conformidad con el informe emitido por el Técnico del Departamento de Contratación, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 19 de mayo de 2022, antes transcrito.

A continuación, siendo las diez horas y veintitrés minutos y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, de la que se levanta el presente Acta.

(Documento firmado electrónicamente al margen por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. Eva M^a del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, y por la Secretaria de la Mesa, D^a Begoña González Pérez de León, Jefa de Sección del Departamento de Contratación).